SODIMAC COLOMBIA S.A.



SODIMAC COLOMBIA S.A. INFORMACIÓN RELEVANTE

Bogotá D.C, 31 de marzo de 2023

Doctora:

SANDRA PATRICIA PEREA DIAZ

Superintendente Delegado para Emisores, Portafolios de Inversión y Otros Agentes Superintendencia Financiera de Colombia Ciudad

Respetada Superintendente:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 5.2.4.1.5 del decreto 2555 del 15 de julio de 2010, debidamente facultado para tal efecto, me permito informar lo siguiente en calidad de información relevante de la sociedad, sus valores y oferta pública de los mismos:

El día 31 de marzo de 2023 a las 8.00 AM se reunió y sesionó la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Sodimac Colombia S.A. y entre otras, tomo las siguientes decisiones:

- 1. Verificación del Quórum. Estuvieron representados el 100% de los Accionistas. Artículo 12 de los Estatutos.
- Elección de Presidente y Secretario. Los Accionistas presentes por unanimidad designaron a Catalina Manga Congote como Presidente y a Martha Cristina Ruiz León, como Secretaria. Artículo 12 de los Estatutos.
- 3. Lectura y consideración del Orden del día. El Orden del día fue aprobado por unanimidad de los accionistas presentes.
- Lectura y aprobación del Informe de Gestión Fin de Ejercicio del año 2022 en conjunto del Gerente y de la Junta Directiva. Los Accionistas por unanimidad aprobaron este informe. Numeral 3 del artículo 15 de los Estatutos.
- Lectura y consideración del Dictamen del Revisor Fiscal. Terminada la lectura del informe del Revisor Fiscal no se presentaron observaciones. Numeral 5 del Artículo 28 de los Estatutos.
- 6. Presentación, consideración y aprobación de los Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2022, con sus anexos y demás requerimientos del artículo 446 del Código de Comercio y normas complementarias. Luego de analizar y discutir los estados financieros presentados, la Asamblea de Accionistas los aprobó de manera unánime. Art. 34 de los Estatutos.
- 7. Presentación, consideración y aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades del año 2022. La propuesta de distribución de las utilidades, luego de ser analizada y discutida, fue aprobada por unanimidad por los accionistas presentes. Parágrafo Primero del Artículo 12 de los Estatutos.
- 8. Lectura y aprobación del informe de Gobierno Corporativo. Los Accionistas por unanimidad aprobaron este informe. Este informe fue aprobado inicialmente por la Junta Directiva, pero se consideró importante ponerlo a consideración de la Asamblea de Accionistas también.
- Lectura y aprobación del Informe del Comité de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento. Los Accionistas por unanimidad aprobaron este informe. Literal f) del Artículo 43 de los Estatutos.
- 10. Elección de la Junta Directiva para el período 2023-2024 y fijación de honorarios por la suma de cinco millones trescientos mil pesos (\$5.300.000) por reunión a la que asistan. Los Accionistas presentes por unanimidad eligieron la siguiente Junta Directiva para el periodo 2023 – 2024. Numeral 1º del artículo 15 de los Estatutos.

JUNTA DIRECTIVA SODIMAC COLOMBIA S.A.		
Renglones	Principales	No. Identificación
Primer	Roberto Junquito Pombo.	C.C. N° 80.418.725
Segundo	Álvaro Andrés Echavarria Olano.	C.C. N° 8.284.818
Tercer	Daniel Echavarría.	C.E. N° 724.483
Cuarto	Rodrigo Agustín Fajardo Zilleruelo.	C.E. N° 378.379
Quinto	Rodrigo Andrés Sabugal Armijo.	C.E. N° 1133977
Suplentes		
Primer	Vacante	
Segundo	Emilia Restrepo Gomez	C.C. N° 51.883.809
Tercer	Juan Pablo Bueno Carrasco	C.C. N° 79.783.214
Cuarto	Fabio de Petris Duarte.	P.P. N° F46735307 Chileno
Quinto	Alejandro Arze Safian.	P.P. N° F30409276 Chileno

11. Elección de Revisor Fiscal y fijación de honorarios por la suma de \$220.000.000 para el año 2023. La Asamblea de Accionistas eligió en forma unánime a PWC Contadores y Auditores S.A.S. Numeral 9 del Parágrafo Primero del Artículo 16 de los Estatutos. Numeral 2 del artículo 15 de los Estatutos.

La Asamblea de Accionistas legal y estatutariamente se encuentra facultada para tratar y pronunciarse sobre estos temas que fueron puestos a su consideración.

Es de señalar que se surtieron todos los procesos legales y estatutarios para llevar a cabo la Asamblea y reiteramos que contamos con la participación del 100% de los Accionistas de Sodimac Colombia S.A, y con la presencia de una apoderada de Fiduciaria Corficolombiana S.A. Sociedad Fiduciaria, representante legal de los tenedores de bonos ordinarios de Sodimac Colombia S.A.

Atentamente,

(Fdo)

Ivonne Astrid Ramirez Ladino C.C. 39.791.959 Agente de Cumplimiento SODIMAC COLOMBIA S.A.